



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO  
DEPARTAMENTO DE USulután, EL SALVADOR, C. A.  
TELÉFONO: 2632-0601



**EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL, CERTIFICA**

Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta oficina lleva durante el presente año, se encuentra el Acuerdo Número QUINCE Acta Número UNO- DOS MIL VEINTITRES, de fecha cuatro de enero de dos mil veintitrés y que literalmente dice: **ACUERDO NÚMERO QUINCE**: La suscrita municipalidad considerando que es importante el Nombramiento de comisiones para elaborar el Plan Operativo Municipal para el año 2023, por tanto; en uso de sus facultades legales **ACUERDA**: Nombrar al alcalde municipal José Agustín Zelaya Velásquez, síndico municipal Lic. Juan Antonio Bernales Chavarría, jefe de personal Osear Armando Reyes Tec. José Ricardo Cerna Ascencio, Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz, y Licda. Gloribel Batres, Licda. Lucia Margarita Mena de Medina, estarán formando de la comisión para la elaboración de Plan Operativo Municipal 2023. **COMUNÍQUESE**. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que firmamos. J.A. Zelaya Velásquez., J. A. Bernales Chavarría, L. C. Beltrán M., P. G. Ramírez., J. A. Torres O., O.A. Reyes G., J.R. Batres P., W.A. Padilla., M. L. Láinez P., I.M. Mejía Q., M. del C. Moreno R., secretaria Municipal./////// **RUBRICADAS**/////// Es conforme con su original, con el que se confrontó y para efectos legales se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Dionisio, Departamento de Usulután, a los cuatro días del mes de enero de dos mil veintitrés.



José Agustín Zelaya Velásquez  
Alcalde Municipal.



Licda. Mariana del Carmen Moreno Rivas  
Secretaria Municipal.